



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



26 JUL 2018

San Miguel de Tucumán,

Expte N° 982/16 - Ref. N° 1/17

VISTO la Res. N° 361-018 por la cual se suscribe un Acta Complementaria N° 723-018 entre la Universidad de San Juan y el Instituto de Alta Tensión y Transmisión de Energía (IATTE) de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de esta Casa de Estudios en el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del Proyecto "MedFasse BT Argentina". Observatorio de la Dinámica del Sistema Eléctrico Argentino", así como al uso de uno de los equipos PMU provistos por INESC P&D Brasil en forma temporaria y bajo la modalidad de préstamo;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

-En sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2018 -

REUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 361-018 de la Sra. Rectora a que se Hace referencia en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, agréguese a su antecedente y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0145 2018
LS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.